

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord./14

Siendo las trece horas con quince minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, estando presente la ~~Consejera~~ Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, integrantes de la misma, el Secretario Técnico de la Comisión, Jesús Armando Pérez González, la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, y como invitados por tratarse asuntos de su interés, el Secretario Administrativo, Alejandro Fidencio González Hernández, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Evangelina Hernández Duarte, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil catorce, de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la Sesión y solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Orden del Día en virtud de haberse circulado con antelación y, al no existir comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/5ª Ext/OI.01/14.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 24 de noviembre de 2014.

El segundo punto del orden del día, correspondió a: 2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria celebradas el 17 y 20 de octubre de 2014, respectivamente.**

La Consejera Presidenta, consultó si algún integrante de la Comisión quería hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Representante de Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta consultó si había algún otro comentario al respecto, y al no haber, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/11ª Ord./O2.01/14.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebradas el 17 y 20 de octubre, respectivamente, con las observaciones formuladas, a ésta última, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Representante del Partido Nueva Alianza.

El tercer punto del orden del día correspondió a. 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta, antes de dar el uso de la voz, manifestó que los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto, que puso a consideración el COTECIAD, tienen como finalidad hacer las modificaciones para integrar a la Oficialía Electoral, a la Unidad Técnica de Vinculación, hacer acorde la denominación de las Direcciones Ejecutivas, de Educación Cívica y Capacitación y la de Organización y Geoestadística Electoral, poner el nombre completo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, incluir a las Direcciones Distritales representadas por el personal designados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, como vocales en el COTECIAD, la obligación de aprobar el programa anual de trabajo, y el programa institucional de desarrollo archivístico en el mes de septiembre al año previo al que corresponda, y someterlo al Consejo General en el mes de enero, la necesidad de remitir los informes aprobados por el COTECIAD, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que se publique en el Internet y que la Secretaria Técnica supla al Presidente del COTECIAD, y que en caso de ausencia temporal

o definitiva en la sesión o en caso de inasistencia; posteriormente puso a consideración las propuestas de Reglamento.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

La Consejera Presidenta consultó se había algún otro comentario al respecto, y al no haber, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/11ª Ord./O3.01/14.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento, en el artículo 49, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y el de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la observación formulada por el Consejero Pablo Cesar Lezama Barreda.

El cuarto punto del orden del día correspondió a: **4. Presentación de la opinión del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, respecto de la actividad denominada "Proponer al Consejo General nuevos Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas", misma que se encuentra en el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014.**

La Consejera Presidenta, consulto a los integrantes del órgano colegiado si alguno quería hacer uso de la palabra, y al no haber intervenciones señalo que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia tenía por presentada la opinión exhibida por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y en su momento, se revisaría con los integrantes de la Comisión para tomar una determinación sobre el particular. Posteriormente solicitó se diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El quinto punto del orden del día correspondió a **5. Presentación del Diagnóstico sobre la necesidad de modificar la normatividad interna en materia de Protección de Datos Personales, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en relación con la actividad denominada "Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de protección de datos personales", misma que se encuentra en el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014.**

La Consejera Presidenta, mencionó que el Diagnóstico presentado por la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales es para solventar la actividad denominada "Proponer al Consejo General la normatividad que mandata la legislación local en materia de protección de datos personales" que la Comisión tenía prevista en su Programa Anual de Actividades 2014, haciendo énfasis que la Titular de la Unidad Técnica, señaló que se tenía un esquema normativo suficiente para la atención de esta materia, toda vez que el cúmulo de obligaciones descritas, así como el tiempo y la forma para su cumplimiento quedan ampliamente delimitados, por lo que no se tendría que hacer ninguna modificación normativa para efecto de protección de Datos Personales, y señaló las dos áreas de oportunidad mencionadas por la Titular de la Unidad, apuntando que se prestaría toda la ayuda necesaria para poder solventar esas áreas de oportunidad, asimismo refirió que no estaba del todo en el ámbito de competencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia, ya que en principio, la primera se refiere a una ayuda para que tenga comunicación la Secretaría Ejecutiva con la Unidad Técnica de Comunicación Social, y se tenga conocimiento de los Acuerdos que se publican en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la otra, es la posibilidad de una homologación de los formatos que utilizan las diferentes áreas en materia de Protección de Datos Personales, sin embargo aclaró que se estaría en disposición de coadyuvar para que se mejoren esas áreas de oportunidad.

Finalmente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia daba por recibido el Diagnóstico sobre la necesidad de modificar la normatividad interna en materia de Protección de Datos Personales, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Posteriormente solicitó se diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El sexto punto del orden del día correspondió a **6. Asuntos Generales.**

La Consejera Presidenta, consultó a los integrantes de la Comisión si alguno deseaba agendar algún punto como asunto general y, al no haber intervenciones solicitó al Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, informando el mismo que se habían agotado todos los puntos listados.

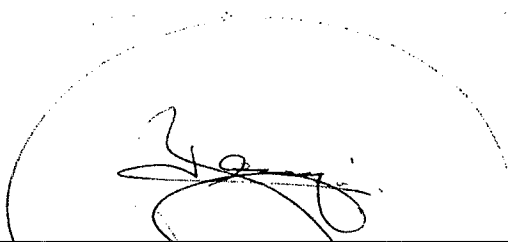
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, se levantó la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord./14

El presente documento lo firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que asistieron a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia celebrada el 12 de diciembre de 2014, fecha en que se aprobó la presente minuta



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Normatividad
y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Normatividad
y Transparencia